

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

42430 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para el suministro de prótesis vasculares y material fungible para el Servicio de Angiología y Cirugía Vascolar del SERIS, expediente 15-3-2.01-0001/2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es/empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de prótesis vasculares y material fungible para el Servicio de Angiología y Cirugía Vascolar del Servicio Riojano de Salud.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.195.696,61 euros. Importe total: 1.343.186,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de agosto de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital San Pedro.
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño (La Rioja), 26006.
 - d) Fecha y hora: Apertura sobre C: 8 de septiembre de 2017 (10 horas).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de junio de 2017.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de proposiciones económicas (sobre B) se publicará en el Perfil del Contratante del Servicio Riojano de Salud, www.riojasalud.es/empresas.

Logroño, 3 de julio de 2017.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A170052907-1